



Área de Presidencia

La Jornada sobre Previsión Social responde a las inquietudes de los/as arquitectos/as ante la posible reforma de las mutualidades

CREADO: LUNES, 13 ENERO 2025 14:18



Más de un millar de personas siguieron, el pasado 9 de enero, en streaming, la Jornada informativa sobre la previsión social de los/as arquitectos/as. Organizada por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), sirvió para analizar, por un lado, el marco que abre la posible decisión del Gobierno de modificar el sistema de mutualidades y la

proposición de ley del Grupo Socialista admitida a trámite por el Congreso de los Diputados el pasado otoño, y para exponer el trabajo que se está realizando con el fin de alcanzar una solución justa y satisfactoria que preserve las garantías del conjunto de los profesionales, independientemente del modelo de previsión social que elijan.

La sesión contó con las intervenciones del vicepresidente primero del CSCAE, **Juan Antonio Ortiz Orueta**; el secretario general, **Laureano Matas**; el decano del Colegio Oficial de Arquitectos Vaco-Navarro, **José María González-Pinto**, impulsor del Grupo de Trabajo de Previsión social del CSCAE, y, por parte de la Asesoría Jurídica del CSCAE, con las exposiciones de **Dolores Galán** y **Juan Rodríguez Zapatero**.

“La defensa y protección de los derechos de todos los arquitectos y arquitectas en el momento de su jubilación es una cuestión prioritaria para el Consejo. Vamos a trabajar con denuedo, por todas las vías, institucional y jurídica, hasta alcanzar una solución que contemple todas las realidades que conviven dentro de la profesión”, subrayó el vicepresidente primero, en sus palabras de bienvenida. A continuación, el secretario general expuso la labor que se está desarrollando y subrayó el posicionamiento del CSCAE al respecto, recogido en la

Declaración Institucional que vio la luz en la Asamblea General Ordinaria del pasado 29 de noviembre.

Por su parte, el decano del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro e impulsor del GT de Previsión Social explicó la proposición de ley socialista, haciendo hincapié en la necesidad de aunar esfuerzos con otras profesiones para ganar fuerza en las reivindicaciones, y los asesores jurídicos del CSCAE dieron cuenta de los principales ejes del trabajo que está realizando la Asesoría Jurídica en relación con la proposición de ley y de acuerdo con la Declaración institucional.

Tras sus intervenciones, se abrió un turno para dudas y preguntas que contó con la presencia del director de la Asesoría Jurídica de HNA, **Enrique Rodríguez Gonzalez-Carvajal**, y el presidente de la Asociación Nacional de Arquitectos Mutualistas (Anmarq), **Javier Mancilla Millón**, que también atendieron a las múltiples inquietudes de los/as asistentes.

Entre ellas, se sucedieron las dudas sobre

- la tramitación de la proposición de ley del Grupo Socialista en el Congreso,
- la pasarela y sus características,
- el futuro de las aportaciones realizadas a HNA, si la pasarela fuera obligatoria. Por ejemplo, la situación en la que quedarían los/as mutualistas que han aportado más del 100% a HNA para garantizarse pensiones futuras mayores,
- la situación de los/as arquitectos/as que se incorporaron a la mutualidad al inicio de la profesión por obligación como única vía admitida y que, con el paso de los años, se cambiaron al RETA,
- si, una vez jubilados, y ya dentro del RETA, se podrá compaginar el ejercicio de la profesión, como sucede con HNA
- si la prestación de HNA está garantizada o puede quebrar y, de suceder, qué ocurriría

Con la información que, en la actualidad, está sobre la mesa, todas estas dudas y preguntas obtuvieron respuesta por parte de los/as intervinientes en una jornada en la que, sobre todo, se enfatizó el posicionamiento del CSCAE en la Declaración Institucional aprobada en la Asamblea General Ordinaria. Este posicionamiento parte de la defensa de la continuidad del sistema alternativo actual (HNA), coexistiendo con el Régimen Especial de la Seguridad Social (RETA) para autónomos con el fin de proteger los derechos de todos/as los/as profesionales, y, en relación con la pasarela al RETA, considera un deber que sea “voluntaria, universal para todos/as los/as arquitectos/as colegiados/as que sean mutualistas, igualitaria y equitativa” y que no establezca requisitos por periodos de cotización en el RETA. De esta forma, se pretenden evitar situaciones discriminatorias.

Puedes descargar la Declaración Institucional, aquí.

Puedes ver la jornada, aquí

Comparte este contenido

El Consejo

- ➔ Presidencia
- ➔ Secretaría
- ➔ Sala de Comunicación
- ➔ Acciones e iniciativas
- ➔ Programa de Actuación
- ➔ Memoria de Gestión
- ➔ Agrupaciones
- ➔ Área Jurídica
- ➔ Área Técnica
- ➔ Área Internacional
- ➔ Área Cultural
- ➔ Observatorio 2030
- ➔ Congreso de Arquitectura 2020
- ➔ Encuesta Colegiad@s
- ➔ Declaración de emergencia climática
- ➔ Acceso - Apoyo profesional
- ➔ Fondos Next Generation

Consejos de Colegios y Colegios de Arquitectos

- CACOA
- COA Gran Canaria
- CCCA
- COA Granada
- COA Almería
- COA Huelva
- COA Aragón
- COA Jaén
- COA Asturias
- COA Lanzarote
- COA Islas Baleares
- COA León
- COA Cádiz
- COA Málaga
- COA Cantabria
- COA Madrid
- COA Castilla-La Mancha
- COA C A de Melilla

- COA Cast.y León-Este
- CA de Cataluña
- COA Ceuta
- COA Córdoba
- COA Extremadura
- COA Fuerteventura
- COA Galicia
- COA de Murcia
- COA La Palma
- COA La Rioja
- COA Sevilla
- COA Tenerife, La Gomera y El Hierro
- COA C. Valenciana
- COA Vasco-Navarro

El Consejo

- Presidencia
- Secretaría
- Sala de Comunicación
- Acciones e iniciativas
- Programa de Actuación
- Área Jurídica
- Área Técnica
- Área Internacional
- Área Cultural
- Memoria de gestión
- Agrupaciones

Para arquitectos

- Trabajo internacional
- Plataforma de concursos
- Canal Formación
- Quiosco CSCAE
- Curso sobre el Informe de Evaluación de Edificios - IEE
- indexARQ - Manual de Calidad

Condiciones de uso

- Política de privacidad y protección de datos
- Política de cookies
- Registro de Actividades de tratamiento de datos

